



Expediente: 2/20

Carátula: LUNA SANTIAGO GABRIEL C/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - IBAÑEZ, MARIA DOLORES-DEMANDADO

900000000000 - IBAÑEZ, JESUS EZEQUIEL-DEMANDADO

20323484350 - LUNA, SANTIAGO GABRIEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 2/20



H3020167420

JUICIO: LUNA SANTIAGO GABRIEL c/ IBAÑEZ MARIA DOLORES Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°2/20.

Monteros, 05 de febrero de 2024.

I)- Proveyendo presentación de fecha 01/02/2024 realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

Téngase presente el desistimiento de la acción y del derecho con respecto a Escudo Seguro S.A.

II) Atento a las constancias de autos, conforme lo dispuesto en el art. 252 CPCCT: **Córrase traslado**, a través de cédula dirigida al domicilio real de los demandados Ibañez María Dolores e Ibañez Jesús Ezequiel, del desistimiento de la acción y derecho realizado por la actora en contra de la citada en garantía.- FC FDO. DRA. LUCIANA ELEAS - JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.